



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CRAVO NORTE – ARAUCA

ESTADO CIVIL Y FAMILIA No. 004						
No.	RADICACION	PROCESO / ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
1	81-220-40-89-001-2022-00006-00	Ejecutivo Para La Efectividad de la Garantía Real	Banco Agrario de Colombia S.A.	Crisma Del Mar Tovar Maijar	24 de febrero del 2022	AUTO LIBRANDO MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETANDO EMBARGO
2	81-220-40-89-001-2022-00011-00	Ejecutivo por sumas de dinero con previas	Wilson José Muñoz	Marcos Daniel Gaitán	24 de febrero del 2022	AUTO LIBRANDO MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETANDO EMBARGO
3	81-220-40-89-001-2022-00012-00	Ejecutivo por sumas de dinero con previas	Nulfo Arenas Niño	Angie Paola Herrera García	24 de febrero del 2022	AUTO LIBRANDO MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETANDO EMBARGO

CONSTANCIA: En la fecha viernes 25 de febrero del 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JORGE HERNANDO CUBEROS HERNANDEZ
Secretario

Carrera 5 No. 2-66 Barrio Centro

Correo electrónico: jprmcravonorte@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cravo Norte, Arauca